

Rawson Agosto de 2011.

Escuela	<u>Expte.: 30440/11</u> Comisión de Fomento de GUALJAINA Concurso de Precios 1/11 Cerco Perimetral en Nº 74-Guajaina.
---------	--

Dictamen 134/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios 1/11, de la Comisión de Fomento de Gualjaina. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción Cerco perimetral Escuela Nº 74", en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial es de \$ **233.253,44**, valores de Diciembre de 2010 (art. 3 – PCP), con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa ICARO S.R.L.; de \$ **256.593,03** valores de Mayo de 2011, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días. Se observa que dicha oferta esta un 10.02 % por encima del presupuesto oficial.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la Habilitación Profesional (encomienda prof.), para la presente obra; en un todo de acuerdo a la Ley X Nº 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas